

MODELO DE UTILIDAD

=====



115615

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"JUEGO DE ESCALERA EXTENSIBLE Y ELEMENTOS DESCENSORES".

Solicitante : RICO, S.A., compañía de nacionalidad española, con domicilio en IBI, Alicante.

-



115615

Se refiere la presente memoria descriptiva que se une solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un Juego de escalera extensible y elementos descensores, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

5.-

Consta de un soporte con elementos de vinculación de los pies de la escalera o más exactamente uno de los tramos de la escalera del tipo llamado de mano.

10.-

La escalera en sí, consta de dos tramos, uno de ellos es el base y el otro o elevado es abatible o empalmable al base mediante enchufado de patines deslizantes en las correspondientes muescas de que en forma machimbrada van dotadas.

15.-

La condición de abatible se alcanza por medio de unos tetoncillos de que va dotado el tramo base en los extremos superiores de los largueros, precisamente en sus caras internas y a los cuales tetones se vincula el otro tramo por las correspondientes gargantas alargadas que van dotados a los extremos de sus largueros. En estas zonas es donde van dotados los tramos de muescas y patines o cuñas machimbradas.

20.-

Los otros extremos son lisos. El perfil de los largueros es en T.

25.-

Los peldaños de uno y otro tramo se unen a los largueros en forma consustancial a los pies de las T, por lo cual los haces exteriores de los largueros serán según planos paralelos.

Los peldaños llevan en sus centros consustancialmente conferidos un nervio recto longitudinal.

115815



Las piezas móviles que han de descender espontáneamente, a impulsos de su propio peso, constituyen en su escalonada caída múltiples motivos de distracción para el pequeño usuario.

- 5.- Están constituidos por unas piezas sustancialmente paralelepípedicas con dos muescas transversales de bordes labiados hacia fuera y con el paso de cada muesca de luz ligeramente superior al grueso de los peldaños de la escalera y con los fondos de cada muesca tubulares de diámetro ligeramente mayor que la altura propia de cada peldaño de forma tal que puede girar, cuando su propio peso le lleva a caer sobre cada peldaño sucesivamente, al que encontrará en virtud de los bordes labiados, y porque la altura total de cada una de estas piezas es mayor que la distancia entre cada dos peldaños, siéndole imposible tener caída libre, sino necesariamente vinculada a su paso sucesivo por todos los peldaños.
- 10.-
- 15.-

- 20.- Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica si bien se hace constar de manera expresa que sus detalles carecen de carácter privativo toda vez que se citan a título de ejemplo.

La figura 1ª, representa la pieza soporte (1) que va dotada de dos pies (2) para soportar el tramo base.

- 25.- Estos pies distan exactamente lo que los largueros de dicho tramo de escalera y llevan en negativo una T (3), en la que se encaja cada extremo del tramo base.

Enfrentados van unos topes (4) arriostrados por diédro (5) para limitar la posición del tramo alto de la escale-

115615



ra, cuando se abaten sobre los tetones de la base.

La figura 2ª muestra el tramo base en alzada, planta y cara interna del extremo superior del tramo.

5.- La cara externa es (6) que corresponde al trazo transverso de la T del perfil que presenta.

Los peldaños (7) van consustancialmente unidos por un nervio (8) centrado que divide al tramo en dos partes de arriba abajo.

10.- El peldaño superior va apuntado por la prolongación del nervio, mientras que el peldaño inferior (9) es romo.

La cara interna (10) de los extremos superiores del larguero (6) presentan una muesca (11) en forma de cuña que es como una caja para lo cual este extremo del larguero presenta un ensanchamiento que da cabida a esta disposición.

15.- Uno de los bordes de la muesca es a su vez en forma de cuña (12) y encima de ella va el tetón (13).

20.- La figura 3ª representa el tramo móvil de características idénticas al base, pero cuyo extremo de articulación es con forma de cuña (14) que se desliza por la muesca (11) del tramo base.

25.- Una ranura (15) recibe al tetón (13) del tramo base. Una a cada lado, para cada tetón, en virtud de la cual disposición el tramo móvil es capaz de colocarse en prolongación del tramo base en posición de escalera extendida o bien abatirse en forma angular y apoyar sus pies en los topes (4) del soporte.

30.- La figura 4ª muestra un detalle de como la muesca (11) del tramo base recibe el patin o cuña (14) del tramo abatible y el tetón (13) del tramo base conduce el deslizamiento del tramo abatible o extensible por su canal (15).

115615



La figura 5ª muestra las tres piezas descritas en posición de escalera extendida, siendo (1) la pieza soporte y el resto las dos piezas correspondientes a los dos tramos en prolongación uno del otro.

5.- La figura 6ª representa la escalera en forma de A, cuando el tramo base se mantiene derecho y el abatible ha girado sobre los tetones del base.

La figura 7ª representa una de la piezas móviles (16) con los bordes labiados (17) como ya se ha dicho con doble acanaladura tal que (18) cuyo fondo es tubular (19), para que pueda girar sobre cada peldaño.

10.-

La figura 8ª representa la posición de entrada de las piezas móviles sobre los peldaños (7) y su caída espontánea respectivamente.

15.9 Nuevos pasos del peldaño a peldaño llevarán la pieza móvil a descansar sobre la pieza soporte, al final.

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la practica, se hace constar de manera expresa que él mismo es capaz de aceptar modificaciones de detalles, siempre que estas no afecten a su fundamento.

20.-

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a otros países, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

25.-

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita para España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre : " JUEGO DE ESCALERA EXTENSIBLE Y ELEMENTOS DESCENSORES", según las características esenciales

30.- de las siguientes,

115615



REIVINDICACIONES

1.- Juego de escalera extensible y elementos descensores caracterizados porque consta de una pieza soporte, dos tramos de escalera, uno base y otro extensible o abatible según pre-determinación y por los que descienden de una manera espontánea en virtud de la fuerza de la gravedad, las piezas móviles.

5.- La pieza soporte está constituida por una bancada rectangular que en su cara superior presenta consustancialmente conferidos principalmente por termo-moldeo, dos pies para el tramo base de escalera y dos topes para el tramo abatible.

10.- Los pies para el tramo base están constituidos por unos salientes en forma de pequeñas mesetas que en negativo llevan el perfil en T de los largueros del tramo base en los cuales negativos se enchufan y fijan para lo cual la distancia entre estos pies es la correspondiente al ancho del tramo base.

15.- Los topes están constituidos por dos salientes en escuadra, enfrentados a los pies anteriores y en los cuales apoyan los extremos del tramo abatible cuya anchura guardan los topes.

20.- 2.- Juego de escalera extensible y elementos descensores, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el tramo base sobre sus largueros en perfil T lleva consustancialmente conferidos los peldaños a iguales distancias y de las mismas medidas.

25.- Estos peldaños llevan consustancialmente un nervio longitudinal centrado de arriba abajo que termina en el peldaño bajo y se prolonga un poco más arriba del peldaño alto.

30.-

115615



Los extremos superiores de este tramo se ensancha hacia fuera y en sus caras internas presentan sendas muescas alargadas en forma de V truncada. Esta muesca es más corta que la distancia entre dos peldaños, y uno de sus brazos tiene

5.- forma de cuña.

Al extremo de los largueros en sus caras interiores, van consustancialmente conferidos dos tetones cortos, por los que se refiere al tramo abatible.

3.- Juego de escalera extensible y elementos descen-
10.- sores, caracterizado porque el tramo abatible según reivindicaciones anteriores es de las mismas características del base y los extremos de vinculación al tramo base tienen forma de cuña machimbrada a la muesca del base, según reivindicación anterior.

15.- A partir de la base de esta cuña y hacia un lado lleva en cada extremo sendos orificios acanalados por los que pasan los tetones del tramo base y en los que apoya para girar, de forma tal que si se empotran cuñas y muescas queda la escala extendida y en caso contrario, abatido el

20.- tramo segundo.

4.- Juego de escalera extensible y elementos
descensores, caracterizado, según reivindicaciones anteriores, porque las piezas descensoras tienen sustancialmente forma
25.- paralelepípedica con doble acanaladura con entrada labiada hacia fuera por cada extremo, el cuerpo del canal ligeramente más ancho que gruesos son los peldaños y que el fondo del canal es tubular con radio tal que puede girar con un peldaño dentro.

La altura de estas piezas es mayor que la distancia
30.- entre los peldaños por lo que llevado a fondo sobre el pelda-

115615



ño más alto gira por su propio peso, busca la caída y se produce contra el peldaño siguiente y así sucesivamente.

5.- "JUEGO DE ESCALERA EXTENSIBLE Y ELEMENTOS DESCENSORES".

5.- Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de sus correspondientes dibujos.

20 AGO. 1965

Madrid,

R I C O, S. A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO
P. P.

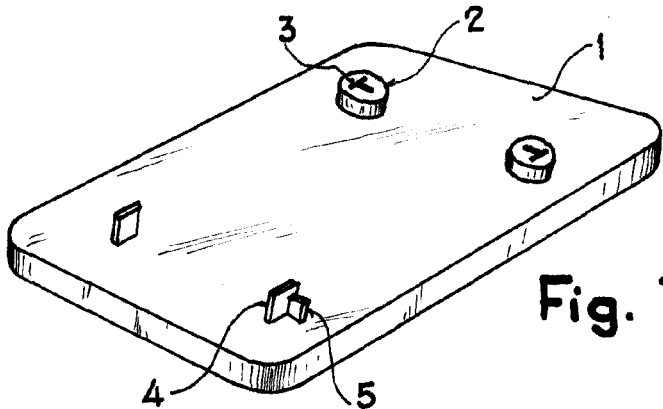


Fig. 1

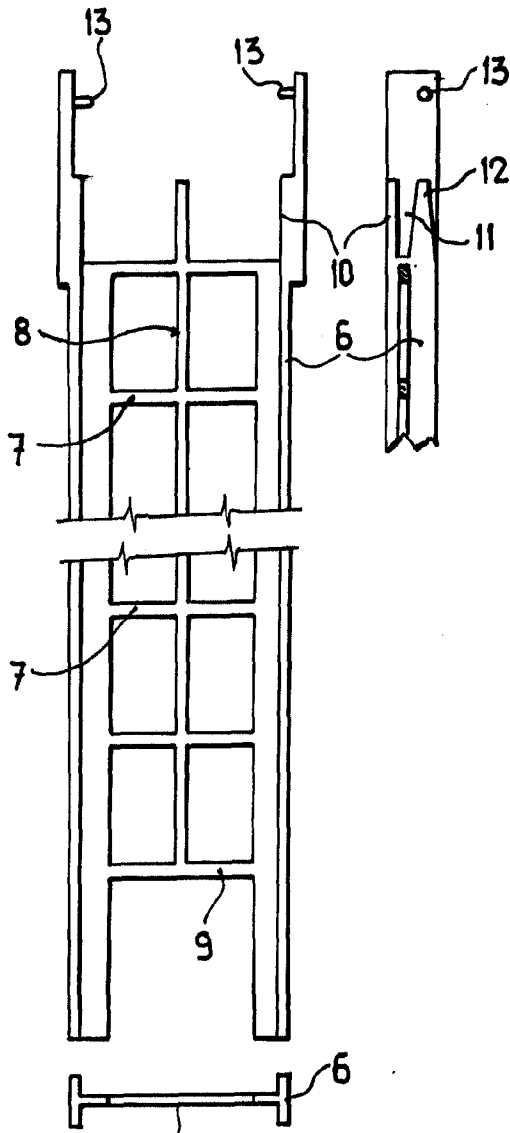


Fig. 2

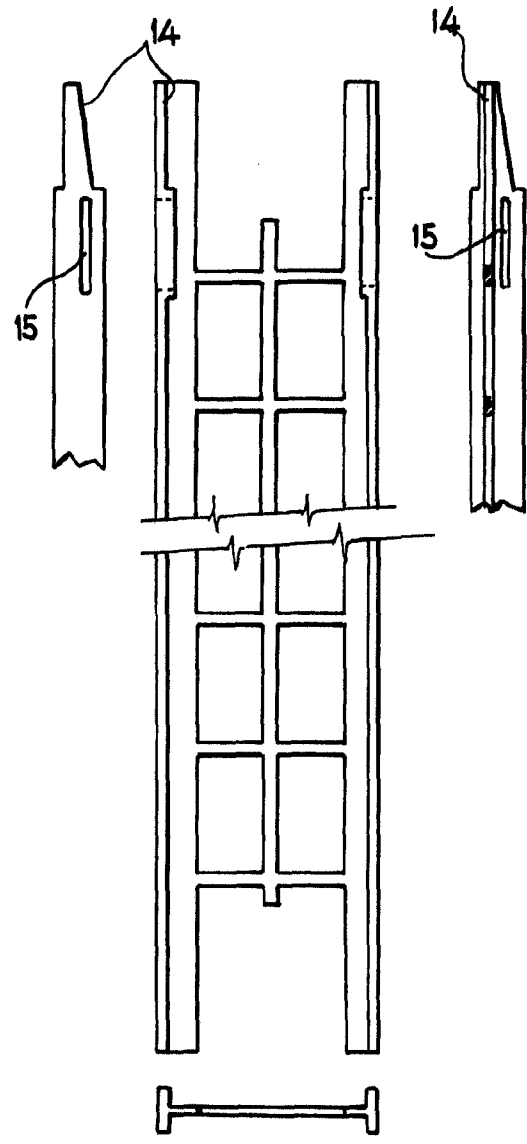


Fig. 3

SC

ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 AGO. 1960.

RICO, S.A.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRIZO

P. P.

115615



U
1009

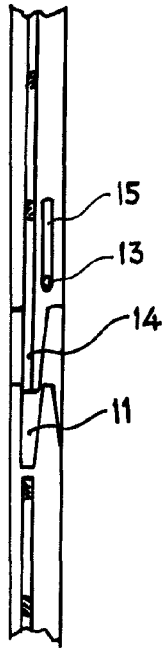


Fig. 4

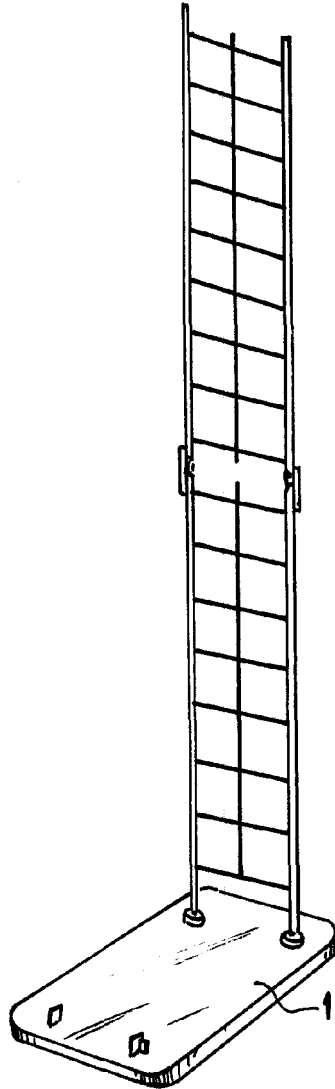


Fig. 5

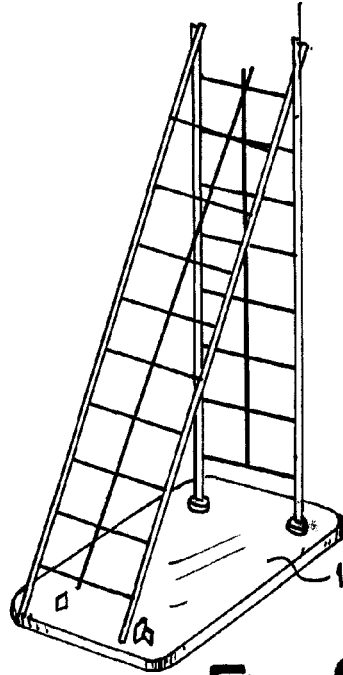


Fig. 6

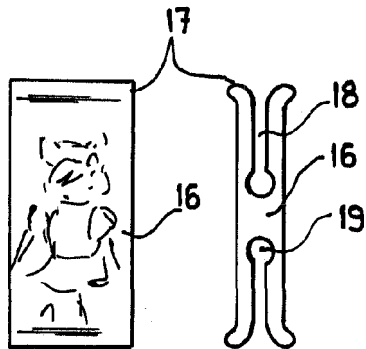


Fig. 7

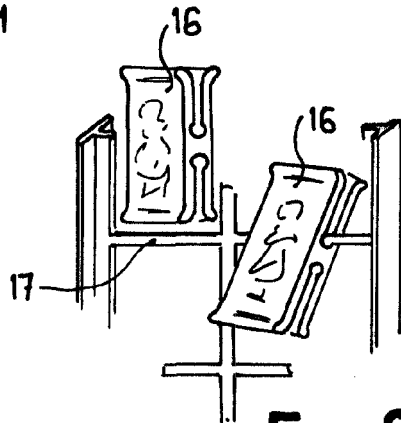


Fig. 8

Madrid 20 AGO 1950
RICO, S.A.
FRANCISCO GARCIA CABRERO
P. P.

ESCALA VARIABLE